

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 536, de fecha 22 agosto del 2012, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°5652

Se acuerda incorporar a los territorios PMDT2 de la provisión PIRDT las Caletas: La Cebada, Punta de Talca y Totoral pertenecientes a la comuna de Ovalle, que sean parte de la cartera evidente.

Se acuerda, por lo tanto, explorar con la División de Análisis Control de Gestión del Gobierno Regional y con la Dirección de Obras Portuarias de ampliar el Convenio del Gobierno Regional de Coquimbo con la Dirección de Obras Portuarias – Ministerio de Obras Público para incorporar a dicho convenio siete Caletas existentes en la comuna de Ovalle.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Santander, Villagrán, Trigo, Joo, Olivarez, Montoya y Arcos. Los consejeros Bauzá, Rebolledo y Villalobos no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL